



Asamblea General

Distr. general
7 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

47º período de sesiones

Viena, 2 a 11 de junio de 2004

Proyecto de Informe

Capítulo I

Introducción

1. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 47º período de sesiones en Viena del 2 al 11 de junio de 2004. Los integrantes de la Mesa de la Comisión fueron:

Presidente: Adigun Ade Abiodun (Nigeria)

Primer Vicepresidente: Ciro Arévalo Yepes (Colombia)

Segundo Vicepresidente y Relator: Parviz Tarikhi (República Islámica del Irán)

Las actas literales sin editar de las sesiones de la Comisión figuran en los documentos COPUOS/T.518 a [...].

A. Reuniones de los órganos subsidiarios

2. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 41º período de sesiones en Viena del 16 al 27 de febrero de 2004 bajo la presidencia de Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania). Obró en poder de la Comisión el informe de la Subcomisión (A/AC.105/823).

3. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 43º período de sesiones en Viena del 29 de marzo al 8 de abril de 2004 bajo la presidencia de Sergio Marchisio (Italia). Obró en poder de la Comisión el informe de la Subcomisión (A/AC.105/826). Las actas literales sin editar de las sesiones de la Subcomisión figuran en los documentos COPUOS/Legal/T.693 a 710.



B. Aprobación del programa

4. En su sesión de apertura, la Comisión aprobó el programa siguiente:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Aprobación del programa.
 3. Elección de la Mesa.
 4. Declaración del Presidente.
 5. Intercambio general de opiniones.
 6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
 7. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
 8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 41º período de sesiones.
 9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 43º período de sesiones.
 10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
 11. El espacio y la sociedad.
 12. El espacio y el agua.
 13. Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007.
 14. Otros asuntos.
 15. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

C. Elección de la Mesa

5. En la 518ª sesión, celebrada el 2 de junio, Adigun Ade Abiodun (Nigeria) fue elegido Presidente de la Comisión, Ciro Arévalo Yepes (Colombia) su primer Vicepresidente y Parviz Tarikhi (República Islámica del Irán) su segundo Vicepresidente y Relator, para desempeñar sus cargos por un período de dos años.

D. Composición

6. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1472 A (XIV), de 12 de diciembre de 1959, 1721 E (XVI), de 20 de diciembre de 1961, 3182 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, 32/196 B, de 20 de diciembre de 1977, 35/16, de 3 de noviembre de 1980, 49/33, de 9 de diciembre de 1994, 56/51, de 10 de diciembre de 2001, y 57/116, de 11 de diciembre de 2002, y con su decisión 45/315, de 11 de diciembre de 1990, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos quedó integrada por los 65 Estados siguientes: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China,

Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Líbano, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Viet Nam.

E. Asistencia

7. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argelia, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Turquía, Ucrania, Venezuela, Viet Nam y [...].

8. En su 518ª sesión, atendiendo a las solicitudes formuladas por representantes de Angola, la Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, la Santa Sede, Suiza, Tailandia y [...], la Comisión decidió invitarlos a que asistieran a su 47º período de sesiones e hicieran uso de la palabra, según procediera, siempre que ello se entendiera sin perjuicio de ulteriores solicitudes de igual índole y no llevara aparejada decisión alguna por parte de la Comisión en lo concerniente a la condición de los asistentes.

9. Asistieron al período de sesiones representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y [...].

10. Asistieron también al período de sesiones representantes del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra, la Agencia Espacial Europea (ESA), la Asociación de Derecho Internacional (ILA), la Asociación de Exploradores del Espacio (ASE), el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO), la Sociedad Espacial Nacional (NSS), el Consejo Consultivo de la Generación Espacial (SGAC), la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (SIFT), la *Spaceweek International Association*, la Universidad Internacional del Espacio (ISU) y [...].

11. En el documento A/AC.105/XLVII/INF/1 figura una lista de los representantes de los Estados miembros de la Comisión, de los Estados que no son miembros de la Comisión, de los organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que asistieron al período de sesiones.

F. Declaraciones generales

12. La Comisión acogió con agrado la elección de su nuevo Presidente, el Sr. Adigun Ade Abiodun (Nigeria), su Primer Vicepresidente, el Sr. Ciro Arévalo Yepes (Colombia) y su Segundo Vicepresidente y Relator, el Sr. Parviz Tarikhi (República Islámica del Irán).

13. La Comisión expresó su gratitud al Sr. Raimundo González (Chile), su Presidente saliente, y al Sr. Driss El Hadani (Marruecos), su Primer Vicepresidente saliente, así como al Sr. Harijono Djojodihardjo y al Sr. Susetyo Mulyodrono (Indonesia), sus Segundos Vicepresidentes y Relatores salientes, por la excelente labor desempeñada durante sus mandatos.
14. La Comisión felicitó a China por el éxito de su primera misión espacial tripulada. Se destacó que China era el tercer país, y el primero de los países en desarrollo, en adquirir tal capacidad.
15. La Comisión felicitó asimismo a los Estados Unidos y a la Agencia Espacial Europea (ESA) por el éxito de su misión a Marte.
16. La Comisión subrayó que esos últimos logros de China, los Estados Unidos y la ESA contribuirían a fomentar aún más la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
17. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malasia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Polonia, República Árabe Siria, República de Corea, Sudáfrica y Turquía. Los representantes de la Jamahiriya Árabe Libia y Tailandia también formularon declaraciones. Formularon además declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación y la Sociedad Espacial Nacional.
18. En la 518ª sesión, celebrada el 2 de junio 2004, el Presidente formuló una declaración, en la que esbozó la labor de la Comisión en su período de sesiones en curso. El Presidente invitó a la Comisión a que precisara nuevas esferas de aplicación de las tecnologías espaciales en pro del desarrollo sostenible mediante, entre otras cosas, la determinación de iniciativas que permitieran utilizar con eficacia la capacidad en tecnología espacial para promover la atención de la salud y la educación en el ámbito mundial y fortalecer el proceso decisorio en materia de ordenación de los recursos naturales, en particular de los recursos hídricos.
19. En la 518ª sesión también formuló una declaración ante la Comisión el Sr. Julian Robert Hunte (Santa Lucía), Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.
20. En la 518ª sesión formularon declaraciones además los representantes de Argelia (en nombre del Grupo de los 77 y China), Colombia (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe) y Jordania (en nombre del Grupo de Estados de Asia).
21. En la 519ª sesión, celebrada el 2 de junio, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría formuló una declaración, en la que analizó la labor que la Oficina había desarrollado el año precedente.
22. En la 521ª sesión, celebrada el 3 de junio, el Sr. Vladimír Kopal (República Checa), Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos durante sus períodos de sesiones 38º a 42º, dio una conferencia especial, en la que describió la trayectoria de

la Comisión desde una perspectiva histórica y a la luz de sus propias reflexiones. La Comisión aplaudió la conferencia y agradeció al Sr. Kopal su valiosa contribución a la labor de la Comisión y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

23. Como parte del intercambio general de opiniones, la Comisión oyó las exposiciones siguientes:

a) “Muestras de la misión ‘Fobos’”, por el Sr. A. Zakharov de la Federación de Rusia;

b) “Últimos logros de la Oficina Estatal de Diseño Yuzhnoye en materia de fabricación de motores-cohetes”, por el Sr. V. Shnyakin de Ucrania;

c) “Posibles orientaciones de las actividades y proyectos de exploración del espacio ultraterrestre de la Oficina Estatal de Diseño Yuzhnoye”, por el Sr. O. Degtyarov de Ucrania.

G. Aprobación del informe de la Comisión

24. Tras examinar los diversos temas del programa sometidos a su consideración, la Comisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de junio de 2004, aprobó su informe a la Asamblea General, en el que figuraban las recomendaciones y decisiones que se enuncian en el capítulo II.

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

A. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

25. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 41 de la resolución 58/89 de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 2003, la Comisión siguió examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

26. La Comisión observó que la Asamblea había convenido en que, en ese examen, la Comisión podría considerar métodos para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de las Conferencias Espaciales de las Américas, y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible¹.

27. La Comisión opinó que, gracias a su labor en los ámbitos científico, técnico y jurídico, tenía que cumplir una función primordial en la tarea de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos. Esa función podía fortalecerse mediante el impulso de nuevas iniciativas y la continuación de los progresos alcanzados hasta entonces en la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

28. Respecto de la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión tuvo a su disposición una lista compilada a partir de información que los Estados miembros de la Comisión y algunas entidades de las Naciones Unidas habían presentado sobre sus iniciativas y programas relacionados con el espacio, correspondientes a las recomendaciones formuladas en el Plan de aplicación de Johannesburgo (véase A/AC.105/2004/CRP.8)².

29. En relación con este tema del programa, la Comisión oyó una exposición del Sr. L. Xiaohong de China titulada “Las actividades de China en el espacio ultraterrestre”.

30. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que, al multiplicarse el número de actividades en el espacio ultraterrestre, se incrementaba el riesgo de que se introdujeran armas en ese ámbito. Si ese riesgo se convirtiese en realidad, se socavaría el principio de utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, al igual que los cimientos y la justificación misma de crear mecanismos de no proliferación de armamentos y, de hecho, la totalidad del régimen internacional de seguridad.

31. Algunas delegaciones sostuvieron que, si bien la Comisión había llevado a cabo una importante labor de fomento de la cooperación internacional en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en las

¹ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.03.II.A.1 y corrección).

² La lista que figura en el documento de trabajo A/AC.105/2004/CRP.8, también se publicó electrónicamente en el sitio <http://www.uncosa.unvienna.org/iamos/2004/wssdlist.pdf>.

deliberaciones de la Comisión no se había prestado la atención necesaria a la cuestión de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

32. Algunas delegaciones señalaron que, a fin de prevenir con mayor eficacia una carrera de armamentos en el espacio, la Comisión debería establecer un mecanismo práctico para coordinar su labor con la de otros órganos con atribuciones afines, como la Conferencia de Desarme.

33. Una delegación expresó el parecer de que la Comisión se había establecido como único órgano permanente de la Asamblea General dedicado exclusivamente a promover la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. La misma delegación recordó también que en el momento de crearse la Comisión había quedado claro que otras entidades se ocuparían de forma independiente de las cuestiones de desarme, inclusive en foros como la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme.

34. Se expresó la opinión de que uno de los mejores medios de reservar el espacio ultraterrestre como ámbito de investigación y aplicaciones con fines pacíficos era que se cumplieran los tratados sobre el espacio ultraterrestre en vigor y que todas las partes interesadas desarrollaran mancomunadamente la ciencia y la tecnología del espacio.

35. Se expresó la opinión de que uno de los mejores medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos era intensificar la cooperación internacional sobre el terreno con el fin de mejorar la seguridad y protección de los bienes espaciales de todos los países.

36. La Comisión recomendó que en su 48º período de sesiones, que se celebraría en 2005, se siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
